

LITORAL TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Análisis Comparativo

Litoral Transmisión S.A. y filial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente corresponde a 1,1 veces la deuda exigible sobre los fondos propio y 1,5 (31 de diciembre de 2023).

Endeudamiento		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Deuda/Patrimonio	(veces)	1,1	1,5
Proporción Corto Plazo	(%)	88,1	93,7
Proporción Largo Plazo	(%)	11,9	6,3

- La ganancia obtenida por la Compañía y filial es de M\$560.347 al 31 de diciembre de 2024 y de M\$434.058 (31 de diciembre de 2023).
 - Litoral Transmisión S.A. participa del sector eléctrico de transmisión, específicamente del segmento de la Trasmisión Zonal, que es aquella destinada a abastecer al sistema de distribución para el suministro a clientes finales. Sus instalaciones, corresponden a 2 líneas de transmisión en tensión de 66.000 Volt y a 5 subestaciones de poder de nivel de tensión de transformación de 66.000 a 12.000 Volt., las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.
-

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 la ganancia alcanzó un total de M\$560.347, incrementándose en un 29,09% respecto a diciembre de 2023 (M\$434.058), principalmente por un aumento en los ingresos por actividades ordinarias.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS POR FUNCIÓN	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$	Variaciones período M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	1.345.047	1.028.911	316.136	30,73%
Costo de ventas	(476.284)	(297.665)	(178.619)	60,01%
Ganancia bruta	868.763	731.246	137.517	18,81%
Gastos de administración	(130.643)	(119.092)	(11.551)	9,70%
Otras ganancias, netas	86.774	55.921	30.853	55,17%
Ganancias de actividades operacionales	824.894	668.075	156.819	23,47%
Ingresos Financieros	-	-	-	
Costos financieros	(91.767)	(82.480)	(9.287)	11,26%
Diferencias de cambio	1	(180)	181	
Resultado por unidades de reajuste	2.962	20.416	(17.454)	-85,49%
Ganancia antes de impuestos	736.090	605.831	130.259	21,50%
Gasto por impuestos a las ganancias	(175.743)	(171.773)	(3.970)	2,31%
Ganancia	560.347	434.058	126.289	29,09%
TOTAL GANANCIA	560.347	434.058	126.289	29,09%

Ganancia Bruta

a) **Los ingresos ordinarios** del período aumentaron a M\$1.345.047 (diciembre de 2023: M\$1.028.911), mostrando un aumento de un 30,73%, explicado principalmente por:

- Un aumento de los ingresos por ventas provenientes de la prestación de servicios de Litoral Transmisión que corresponde a peajes y transmisión, en un 39,24% los cuales en 2024 sumaron M\$1.144.725 (diciembre de 2023: M\$822.110) representando al 85,11% de los ingresos ordinarios.
- Compensado levemente por la disminución de los ingresos por otras prestaciones en un 3,14% los cuales en 2024 sumaron M\$200.323 (diciembre de 2023: M\$206.810) y que corresponden al 14,89% de los ingresos ordinarios.

b) **El costo de ventas** del período es M\$476.284 (diciembre de 2023: M\$297.665) mostrando un aumento de un 60,01%, producto de un:

- Aumento en los costos de operación, mantención y otros en un 47,78% los cuales en 2024 sumaron M\$232.159 (diciembre de 2023 M\$157.098) representando el 48,74% (diciembre de 2023: 52,78%) del total del costo de venta.
- Aumento en depreciación y amortización en un 187,28% los cuales en 2024 sumaron M\$87.971 (diciembre de 2023 M\$30.622), los cuales representan el 18,47% (diciembre de 2023: 10,29%) del total del costo de venta.

Cuadro resumen:

	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$
Venta de Energía y Potencia	(1)	(9)
Costos de operación, mantención y otros	(232.159)	(157.098)
Ventas de Peajes y Transmisión	1.144.725	822.110
Otras prestaciones	200.323	206.810
Otros Costos	(244.125)	(140.567)
Ganancia Bruta	868.763	731.246

Producto de lo antes indicado la ganancia bruta es de M\$868.763 explicado principalmente por un incremento en los ingresos ordinarios.

Otras ganancias pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$132.673 (diciembre de 2023: M125.415) explicado principalmente por los Costos financieros y Gastos de administración, compensado por Otras ganancias, netas.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	560.347	434.058
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	224,14	173,62
Acciones en circulación	(N°)	2.500.000	2.500.000
Valor Libro de una acción	(\$)	867,37	710,46

Estados de Situación Financiera Consolidados

Activos

Al 31 de diciembre 2024 los activos totales son M\$4.452.902 (diciembre de 2023: M\$4.439.829), presentando un aumento de un 0,29% debido principalmente por un aumento de los activos no corrientes.

ACTIVOS	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.096	22.475	(12.379)	-55,08%
Otros activos no financieros, corrientes	10.029	13.099	(3.070)	-23,44%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	1.170.635	1.363.920	(193.285)	-14,17%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	38.378	26.455	11.923	45,07%
Activos por impuestos corrientes	146.848	10.660	136.188	1277,56%
Total activos corrientes	1.375.986	1.436.609	(60.623)	-4,22%
Activos no corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, no corrientes	-	-	-	-
Otros activos no financieros, no corrientes	675	2.547	(1.872)	-73,50%
Activos intangibles distinto de la plusvalía, neto	35	449	(414)	-92,20%
Propiedades, plantas y equipos, neto	2.933.685	2.865.968	67.717	2,36%
Propiedades de inversión, neto	75.163	76.213	(1.050)	-1,38%
Activos por impuestos diferidos	67.358	58.043	9.315	16,05%
Total activos no corrientes	3.076.916	3.003.220	73.696	2,45%
TOTAL ACTIVOS	4.452.902	4.439.829	13.073	0,29%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan una disminución de un 4,22% respecto a diciembre de 2023, debido principalmente a la disminución en Deudores comerciales y en otras cuentas por cobrar neto, corrientes, compensadas parcialmente por un aumento en los Activos por impuestos corrientes.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan un aumento de un 2,45% respecto a diciembre de 2023, generado principalmente por un aumento de las Propiedades, plantas y equipos, las que aumentaron un 2,36% producto de las inversiones realizadas en estos activos.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos totales son M\$2.284.473 (diciembre de 2023: M\$2.663.667), presentando una disminución de un 14,24%, debido principalmente a una disminución de Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes, compensadas por aun aumento en los pasivos por impuestos diferidos.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$	Variaciones M\$	%
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.152.798	1.108.200	44.598	4,02%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	856.018	1.262.450	(406.432)	-32,19%
Otras provisiones, corrientes	2.453	29.173	(26.720)	-91,59%
Pasivos por impuestos corrientes	-	95.327	(95.327)	-100,00%
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	-	-	-	
Otros pasivos no financieros, corrientes	2.000	2.000	-	0,00%
Total pasivos corrientes	2.013.269	2.497.150	(483.881)	-19,38%
Pasivos no corrientes				
Pasivos por impuestos diferidos	271.204	166.517	104.687	62,87%
Total pasivos no corrientes	271.204	166.517	104.687	62,87%
Patrimonio				
Capital emitido	244.918	244.918	-	-
Otras reservas	5.766	5.766	-	-
Ganancias acumuladas	1.916.039	1.523.852	392.187	25,74%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.166.723	1.774.536	392.187	22,10%
Participaciones no controladoras	1.706	1.626	80	4,92%
Total patrimonio	2.168.429	1.776.162	392.267	22,09%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	4.452.902	4.439.829	13.073	0,29%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan una disminución de un 19,38% con respecto a diciembre de 2023, debido principalmente por una disminución de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y otras provisiones, corrientes, compensado parcialmente con un aumento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado un aumento de 62,87% con respecto a diciembre de 2023, debido a un aumento de los pasivos por impuestos diferidos.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 22,09% respecto a diciembre de 2023, explicado principalmente por las ganancias del período.

Cuadros de ratios

Liquidez		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Corriente	(veces)	0,7	0,6
Prueba ácida	(veces)	0,6	0,6

Endeudamiento		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Deuda/Patrimonio	(veces)	1,1	1,5
Proporción Corto Plazo	(%)	88,1	93,7
Proporción Largo Plazo	(%)	11,9	6,3

Rentabilidad		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Resultado/Patrimonio	(%)	25,8	24,4
Resultado/Activos	(%)	12,6	9,8

Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de “Activos intangibles distintos de la plusvalía” a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Mercado en el que participa la Empresa

Litoral Transmisión S.A. participa del sector eléctrico de transmisión, específicamente del segmento de la Trasmisión Zonal, que es aquella destinada a abastecer al sistema de distribución para el suministro a clientes finales. Sus instalaciones, corresponden a 2 líneas de transmisión en tensión de 66.000 Volt y a 5 subestaciones de poder de nivel de tensión de transformación de 66.000 a 12.000 Volt., las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.

El negocio de la Transmisión Zonal en que participa la Compañía, está fuertemente regulado, tanto en sus aspectos técnicos como económicos. Las tarifas son fijadas por la autoridad reguladora cada 4 años.

El proceso de planificación de la expansión del sistema de transmisión está también regulado y es desarrollado en forma centralizada por la Comisión Nacional de Energía. Las obras nuevas y las de ampliación, son licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional y quienes resulten favorecidos luego de ejecutar las obras podrán obtener un ingreso fijo por 20 años. Para las ampliaciones, el ingreso corresponderá al propietario de la instalación que es ampliada.

Estados de Flujos de Efectivo Directos

Al 31 de diciembre 2024, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del período corresponde a M\$10.096, disminuyendo en un 55,08% respecto al período 2023 (M\$22.475), explicado principalmente por flujos de efectivo por actividades de inversión y financiamiento.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS DIRECTOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$	Variaciones período M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	830.699	146.444	684.255	467%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(185.816)	(1.423.959)	1.238.143	-87%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(657.262)	871.925	(1.529.187)	-175%
Flujo neto total del período	(12.379)	(405.590)	393.211	-97%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	22.475	428.065	(405.590)	-95%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	10.096	22.475	(12.379)	-55,08%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de la operación fue de M\$830.699 a diciembre de 2024 (diciembre de 2023 flujo neto positivo de: M\$146.444), el aumento se explica principalmente por mayores cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios, y otras entradas de efectivo, compensado con pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

Actividades de inversión

Para el periodo diciembre 2024, el flujo neto negativo procedentes de actividades de inversión fue de M\$185.816 (diciembre de 2023 flujo neto negativo de: M\$1.423.959), explicado únicamente por la disminución en la inversión en propiedades, plantas y equipos a diferencia del periodo anterior.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza a M\$657.262 a diciembre de 2024 (diciembre de 2023 flujo neto positivo de: M\$871.925) explicado principalmente por menores préstamos de entidades relacionadas recibidos y complementado con mayores pagos por préstamos a entidades relacionadas con respecto al periodo anterior.

La **variación neta negativa del efectivo** es de M\$12.379 (diciembre de 2023 variación negativa de M\$405.590) y la posición final positiva es de M\$10.096 (diciembre de 2023: M\$22.475).

Análisis de Riesgo de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitió el decreto que tiene vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 hasta la publicación de los valores definitivos del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023. En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes por el segundo semestre de 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones

del cuatrienio 2020-2023. Durante el primer semestre de 2024 estuvo vigente la fijación de cargos de Transmisión aprobada mediante resolución Exenta N°64 y durante el segundo semestre la fijación aprobada por la resolución exenta N°31 de 2024. En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones. El estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Zonal, cuatrienio 2024-2027, comenzó el 19 de diciembre de 2024.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.721, que modifica la ley general de servicios eléctricos, en tema de transmisión eléctrica.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía y su filial. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía y su filial es muy bajo, considerando que solo mantienen saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre 2024 y 2023.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes.

La estimación de incobrabilidad alcanza un 10,7% al 31 de diciembre 2024 y un 2,82% al 31 de diciembre de 2023, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.